

StoneX® Asset Management S.A.

Agente de Administración de Productos de Inversión
Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022

Sres. Comisión Nacional de Valores

At. Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Presente

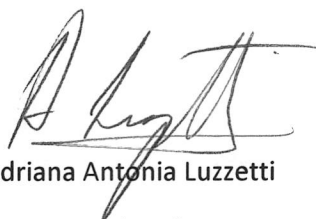
Ref: Monto suscripción Cuotaparte
Clase C. Fondo común de inversión
GAINVEST FF.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de StoneX Asset Management S.A. a los fines de informar que, de conformidad a lo establecido en la cláusula 13.1 del Capítulo 13 del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión GAINVEST FF (el "Fondo"), se ha resuelto modificar el monto de suscripción establecido para las Cuotapartes de la Clase C del Fondo, el que pasará a ser de UVAs 15.000.000.

De conformidad con lo expuesto, las Cuotapartes de la Clase C podrán ser suscriptas únicamente por personas jurídicas cuyo monto de suscripción sea superior a UVAs 15.000.000.

Se deja constancia que la presente modificación aplicará para las nuevas suscripciones que se realicen a partir del día 19 de diciembre de 2022, y que en ningún caso se alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes a dicha fecha, por lo que la clase de cuotaparte oportunamente asignada (y, por lo tanto, las comisiones, honorarios y gastos correspondientes a dicha clase), no se modificará hasta el rescate total de los respectivos cuotapartistas.



Adriana Antonia Luzzetti

Apoderada